



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA
GOBERNADO DE ITAPÚA

COMITÉ DE EVALUACIÓN - U.O.C.

INFORME DE EVALUACIÓN N°10/2026

FECHA	25 de mayo de 2026.-
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa.-
MODALIDAD Y N°	Licitación menor cuantía nacional N°08/26.-
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MCN- 08 -2026 "Servicio de recarga de extintores para la institución".-
ID	489.038.-

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Convocante el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley N° 7.021/2022.-

ANTECEDENTES

Unidad Solicitante: Departamento de Patrimonio, a través del Dictamen Técnico de fecha 23 de marzo de 2026.-

La convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones fueron aprobados por Resolución N° 412/2026 de fecha 24 de abril de 2026, en la misma, además, se designa como Administrador del Contrato al Abg. German Gruber, Jefe del Departamento de Patrimonio de la Gobernación de Itapúa.-

Fecha de publicación: 04/05/2026.-

Fecha de apertura de sobres: 18/05/2026.-

Sistema de adjudicación: por el total.-

Método de evaluación: basado únicamente en precio.

Miembros del Comité de Evaluación: El Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 1282/2024 de fecha 17/09/2024, conformada por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación:

- Abg. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa.
- Lic. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefa del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa.
- Abg. Richar Eduardo Del Puerto Maidana, Secretario de Asuntos Municipales de la Gobernación de Itapúa.
- Ing. Com. Reinaldo Javier Núñez Ojeda, funcionario de Secretaría General de la Gobernación de Itapúa.
- Lic. Lorenzo Alexander Ledezma Venialgo, funcionario de la Dirección de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa.

Handwritten signature of Richar Eduardo Del Puerto Maidana
RICHAR DEL PUERTO MAIDANA
C.I. N° 2.378.873
SECRETARIO EJECUTIVO
C.E.D.I.

Itapúa
lugar de
OPOR
TUNIDA
DES
www.itapua.gov.py

ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Lic. Lorenzo Alexander Ledezma
Secretaría de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Handwritten signature of Mariela Lujan Rojas A.
Lic. Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Handwritten signature of Abg. Sixto José Gaona
Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay






Decreto N° 2264/2024 Art. 57 Evaluación de ofertas basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.


 Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaria General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA


 Lic. Alexander Ledezma
 Secretaria Administración y Finanzas
 Gobernación de Itapúa


 RICHAR DEL...
 C.I. N° 1.075.873
 SECRETARIO EJECUTIVO
 G.E.D.I.


 Lic. Maria Lujan Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa


 Abg. Sixto José Ganna
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa





ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	48903R				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio de Recarga de Extintores para la Institución				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapúa / Uoc Itapúa				
FECHA DE APERTURA	18-Mayo-2026	HORA APERTURA	10:30	HORA FIN	10:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la U.O.C. - Gobernación de Itapúa				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abog. Liz Aurora Romero - Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Rubén Orlando Romero Mendoza - Técnico de la Unidad Operativa de Contrataciones				


2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

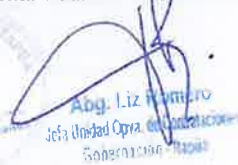
En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:


1	80022912-6	FIRE MASTER SRL.	stela@grupochaca.com
---	------------	------------------	----------------------


3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:


Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

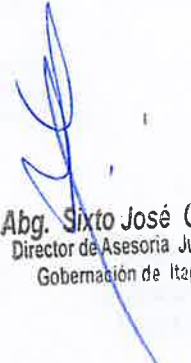

 Rubén Q. Romero
 Unidad Op. de Contrataciones
 Gobernación - Itapúa

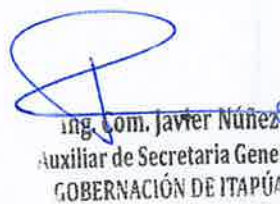

 Abog. Liz Aurora Romero
 Jefa Unidad Op. de Contrataciones
 Gobernación - Itapúa


 RICARDO DEL PUERTO MAIDANA
 C.I. N° 2.378.673
 SECRETARIO EJECUTIVO
 G.E.D.I.


 Lic. Alexander Ledozma
 Secretaria Administración y Finanzas
 Gobernación de Itapúa


 Lic. Mariela Lujan Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa


 Abg. Sixto José Gaona
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa


 Ing. Com. Javier Nuñez
 Auxiliar de Secretaria General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA





ITAPÚA



JAVIER PEREIRA



ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredite la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FIRE MASTER SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 465.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas falladas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripción	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
FIRE MASTER SRL	07	1882394	NO	Registro Proveedor	2024-06-25 08:53:06	2024-06-25 09:05:09

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

6. Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en las normas vigentes ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Rubén O. Romero
Unidad Cpva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Abg. Sixto José Ganna
Unidad Cpva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Lic. Alejandra Ledezma
Secretaría de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Lic. Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Ganna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Itapúa lugar de OPORTUNIDADES
www.itapua.gov.py

RICARDO DEL ROSARIO CHAIDANA
C.I. N° 2.379.673
SECRETARIO EJECUTIVO
C.E.D.I.

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



JAVIER PEREIRA
GOBERNADOR DE ITAPÚA

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR.

ANÁLISIS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No se realizaron observaciones en el acta de apertura de sobres.-

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS OFERTAS:-

No se observan errores aritméticos en las ofertas.-

SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES Y ACLARACIONES:-

Por Nota UOC N° 72/2026, se solicitó al oferente FIRE MASTERS S.R.L., las siguientes documentaciones:-

1. Desglose de precio de cada uno de los ítems
2. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
3. Declaración jurada manifestando que la oferta incluye mano de obra de personal técnico especializado, recarga, verificación de válvula, materiales, suministros, herramientas, maquinarias y movilidad propia, necesarios para la prestación de los servicios a ser contratados, los cuales fueron considerados para preparar su oferta y ejecutar los trabajos conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas.
4. Declaración Jurada que el oferente cuenta con el personal técnico especializado, herramientas, maquinarias y movilidad propia para la prestación de los servicios requeridos.
5. Certificado de cumplimiento tributario

Respuesta: El oferente ha respondido en tiempo y forma el requerimiento formulado por el Comité.-

EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:-

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos sustanciales presentados por cada oferente, los detalles se describen en el Anexo que forma parte del presente informe.-

OFERENTE 1 FIRE MASTERS SRL

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaria General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Lic. Alexander Ledezma
Secretaría de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Lic. Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

RODOLFO DE ALBA
SECRETARIO EJECUTIVO
C.I. N° 2.378.2073
C.E.D.I.

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal #/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay





- Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
- Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSIÓN: Se concluye que la oferente, cumple con las condiciones de participación.

MARGEN DE PREFERENCIA - Certificado de Producto y Empleo Nacional:-

Se verifica que el oferente ha presentado Certificado de Origen Nacional, a su vez este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación), donde se ha verificado que cuenta con el mismo.-



Central selection

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	216842	489038	1114405	Verificado	Autorizado	06/05/2026 15:31:59	800229126 FIRE MASTERS S.R.L.

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS:-

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación del precio ofertado con relación al precio estimado se encuentra dentro del margen de (-25% +15%), según se detalla en el siguiente cuadro. La fórmula para calcular el porcentaje de variación (%Δ) es: (Precio Ofertado – Precio Estimado)/ Precio Estimado.-

Se observa variaciones en todos los ítems ofertados, por la cual se solicitó al oferente el desglose correspondiente.-

El oferente ha respondido en tiempo y forma, por lo que es aceptable para este comité.-

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaria General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Lic. Alexander Ledezma
Secretaría de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Lic. Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

OPOR TUNIDA DES
www.itapua.gov.py

RICAR DEL PUERTO MAJDAMA
C.I. N° 2.379.673
SECRETARIO EJECUTIVO
C.E.D.I.
Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA
GOBERNADO DE ITAPÚA

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:-

Se procede a evaluar los criterios de evaluación de la menor oferta.-

OFERENTE: FIRE MASTERS SRL

CAPACIDAD FINANCIERA:-

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:-

RATIOS				Coefficiente	Resultado
1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2022, 2023, 2024).	AC 2022	AC 2023	AC 2024	2,2	CUMPLE
	8.934.259.092	10.897.538.641	10.168.441.464		
	PC 2022	PC 2023	PC 2024		
	5.596.981.298	4.304.235.120	4.334.787.965		
AC/PC	1,60	2,53	2,35		
2. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2022, 2023, 2024).	PT 2022	PT 2023	PT 2024	0.5	CUMPLE
	7.465.080.850	12.608.115.156	11.216.528.409		
	AT 2022	AT 2023	AT 2024		
	17.787.461.015	22.967.627.488	21.624.116.948		
PT/AT	0,42	0,55	0,52		
3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; El promedio en los años (2022, 2023, 2024), no deberá ser negativo.	UN 2022	UN 2023	UN 2024	31%	CUMPLE
	1.680.273.342	1.717.405.509	1.032.113.606		
	C 2022	C 2023	C 2024		
	4.700.000.000	4.700.000.000	4.700.000.000		
UN/C X 100	36	37	22		

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO
Balance General y Estado de Resultados para contribuyente de IRE GENERAL.	28 al 85
Presentación del Formulario 501 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	No aplica
Presentación del Formulario 515 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.	No aplica
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General.	No aplica

El oferente demuestra contar con la capacidad financiera considerando que los índices calculados cumplen con el coeficiente de los ratios solicitados en el PBC.-

Itapúa
ugar de
OPOR
TUNIDA
DES
www.itapua.gov.py

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Lic. Alexander Ledezma
Secretaría de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Lic. Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Trzabal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



JAVIER PEREIRA



EXPERIENCIA REQUERIDA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>Demstrar la experiencia en la provisión y/o recarga de extintores contra incendio con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% (cuarenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación de los años 2023, 2024 y 2025. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.</p>	<p>Demuestra contar con la experiencia requerida</p>	<p>CUMPLE</p>

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA	FOLIO
<p>Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</p>	<p>Presenta a pedido de la convocante</p>

CAPACIDAD TÉCNICA:-

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:</p> <p>a. El oferente deberá contar con las habilitaciones correspondientes para operar en el rubro de recarga de extintores</p> <p>b. El oferente deberá contemplar para preparar su oferta, todos los materiales y suministros necesarios para la ejecución de los trabajos, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas.</p> <p>c. El oferente deberá contar con el personal técnico especializado, herramientas,</p>	<p>Demuestra contar con la capacidad técnica requerida en el PBC</p>	<p>CUMPLE</p>

Itapúa lugar de

Ing. Com. Javier Nuñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Lic. Alexander Ledezma
Secretaría de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Lic. Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Ganpa
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

OPOR
TUNID
DES

RICHAR DEL PUERTO MAIDANA
C.E.N. 2.379.673
SECRETARIO EJECUTIVO
C.E.D.I.
www.itapua.gov.py

Teléfono: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



JAVIER PEREIRA GOBERNADO DE ITAPÚA

maquinarias y movilidad propia para la prestación de los servicios requeridos.		
--	--	--

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA	FOLIO
Registro de empresa de mantenimiento y recarga de extintores según lo establecido por la Resolución N° 916/10 expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, correspondiente al tipo de agente extintor que será mantenido o recargado. Deberá estar vigente a la fecha de la apertura.	17 al 18
Licencia de uso de la Marca INTN Servicios para el mantenimiento y recarga de extintores portátiles de incendio, correspondiente al tipo de agente extintor que será mantenimiento o recargado	16
Declaración jurada manifestando que la oferta incluye mano de obra de personal técnico especializado, recarga, verificación de válvula, materiales, suministros, herramientas, maquinarias y movilidad propia, necesarios para la prestación de los servicios a ser contratados, los cuales fueron considerados para preparar su oferta y ejecutar los trabajos conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas.	Presenta a pedido de la convocante
Declaración Jurada que el oferente cuenta con el personal técnico especializado, herramientas, maquinarias y movilidad propia para la prestación de los servicios requeridos.	Presenta a pedido de la convocante

CONCLUSIÓN:-

Este comité concluye que el oferente **FIRE MASTERS S.R.L., con R.U.C. N° 80022912-6,** demuestra cumplir con las condiciones de participación, calificación, capacidad financiera, técnica y experiencia requerida por el Pliego de Bases y condiciones.-

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:-

Por lo expuesto, considerando que la adjudicación es por el total, el Comité de Evaluación recomienda:-


Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA


Lic. Alexander Ledezma
 Secretario de Administración y Finanzas
 Gobernación de Itapúa


Lic. Mariela Lujan Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa


Abg. Sixto José Ganna
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa


RICHAR DEL PUERTO MAIDANA
 C.I. N° 2.379.373
 SECRETARIO EJECUTIVO
 C.E.D.I.

Teléf: +59571204568
 Correos: general@itapua.gov.py
 generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
 Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
 Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA

**JAVIER PEREIRA**

GOBERNADO DE ITAPÚA

Adjudicar el llamado por LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08-2026 - "Servicio de Recarga de Extintores para la Institución", ID N° 489.038, al oferente FIRE MASTERS S.R.L., con R.U.C. N° 80022912-6, por un monto total mínimo de Gs. 19.700.000 (guaraníes diecinueve millones setecientos mil) y un monto total máximo de Gs 39.278.250 (guaraníes treinta y nueve millones doscientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta), según el siguiente detalle:-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	46191601-002	Recarga de extintor de Polvo Químico Seco- PQS (ABC) de 2 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	15.000	15.000	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 216842
2	46191601-002	Recarga de extintor de Polvo Químico Seco- PQS (ABC) de 4 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	30.000	30.000	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 216842
3	46191601-002	Recarga de extintor de Polvo Químico Seco- PQS (ABC) de 5 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	37.500	37.500	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 216842
4	46191601-002	Recarga de extintor de Polvo Químico Seco- PQS (ABC) de 6 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	45.000	45.000	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 216842
5	46191601-002	Recarga de extintor de Polvo Químico Seco- PQS (ABC) de 10 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	75.000	75.000	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 216842

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Lic. Alexander Ledezma
Secretaría de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Lic. Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Ganna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

RICHAR DEL PUERTO MANDANA
C.I. N° 2.379.673
SECRETARIO EJECUTIVO
C.E.D.I.

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

www.itapua.gov.py




Itapúa
lugar de
OPOR
TUNIDA
DES



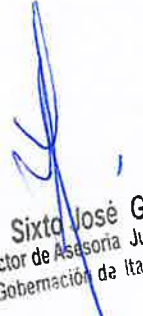
6	46191601-002	Recarga de extintor de Gas de Dióxido de Carbono (CO2) de 5 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	62.500	62.500	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 216842
7	46191601-002	Recarga de extintor de Gas de Dióxido de Carbono (CO2) de 10 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	125.000	125.000	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 216842
8	46191601-002	Recarga de extintor de Gas de Dióxido de Carbono (CO2) de 6 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	75.000	75.000	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 216842

ES NUESTRO INFORME.


Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA


Lic. Alexander Ledezma
 Secretaría Administración y Finanzas
 Gobernación de Itapúa


Lic. Mariela Lujan Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa


Abg. Sixto José Ganna
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa


RICARDO DEL PUERTO MAIDANA
 C.I. N° 2.379.673
 SECRETARIO EJECUTIVO
 C.E.D.I.



ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERAS

MCN 08/2026 - Licitación: 489038 - Servicio de Recarga de Extintores para la Institución

Grupo 1 - Servicio de Recarga de Extintores para la Institución Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 19700000 Máximo: 39278250), Abastecimiento Simultáneo: No

		Referencial				FIRE MASTERS SRL				
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	46191601-002	Recarga de extintor de Polvo Químico Seco- PQS (ABC) de 2 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	46.667	46.667	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional: 216842	15.000	15.000	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 216842
2	46191601-002	Recarga de extintor de Polvo Químico Seco- PQS (ABC) de 4 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	54.000	54.000	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional: 216842	30.000	30.000	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 216842
3	46191601-002	Recarga de extintor de Polvo Químico Seco- PQS (ABC) de 5 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	57.833	57.833	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional: 216842	37.500	37.500	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 216842
4	46191601-002	Recarga de extintor de Polvo Químico Seco- PQS (ABC) de 6 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	75.000	75.000	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional: 216842	45.000	45.000	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 216842
5	46191601-002	Recarga de extintor de Polvo Químico Seco- PQS (ABC) de 10 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	116.000	116.000	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional: 216842	75.000	75.000	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 216842
6	46191601-002	Recarga de extintor de Gas de Dióxido de Carbono (CO2) de 5 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	97.333	97.333	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional: 216842	62.500	62.500	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 216842
7	46191601-002	Recarga de extintor de Gas de Dióxido de Carbono (CO2) de 10 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	192.667	192.667	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional: 216842	125.000	125.000	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 216842
8	46191601-002	Recarga de extintor de Gas de Dióxido de Carbono (CO2) de 6 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	131.000	131.000	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional: 216842	75.000	75.000	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 216842
					Total por Grupo:	770.500		Total por Grupo:	465.000	



Ing. Com. Javier Húñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ



Sr. Alexander Ledezma
 Secretaría Administración y Finanzas
 Gobernación de Itapúa



RICHAR DEL VALLE
 C.I. N° 2.373.673
 SECRETARIO EJECUTIVO
 C.E.D.I.



Uc. Mariela Lujan Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa



Abg. Sr. José Gañita
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa



ITAPUÁ



JAVIER PEREIRA GOVERNADOR DE ITAPUÁ

ANEXO II

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS

MCN 08/2026 - Licitación: 489038 - Servicio de Recarga de Extintores para la Institución

		FIRE MASTER SRL	
	DETALLE	FOLIO	RESULTADO
1	FORMULARIO DE OFERTA	Presenta debidamente firmado	1 al 3 CUMPLE
2	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DECALRACION JURADA	
	Minimo 5% del monto de la oferta	1.963.913	
	Monto de la Poliza	2.000.000	
	Plazo minimo de la garantia de mantenimiento de ofertas	120	
	Plazo de la garantia de mantenimiento de ofertas	120	4 al 6 CUMPLE
3	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL	Certificado N° 543222	86 CUMPLE
4	CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, EMITIDO POR EL MIC	Certificado N° 216842	22 CUMPLE
5	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Presenta	Presenta a pedido de la convocante CUMPLE
6	PATENTE COMERCIAL DEL MUNICIPIO EN DONDE ESTE ASENTADO EL ESTABLECIMIENTO DEL OFERENTE	Presenta: Municipalidad de Lambare	23 CUMPLE
7	DECLARACION JURADA DE PERSONAS DE CONFORMIDAD CON EL FORMULARIO ESTANDAR	Presenta debidamente firmado	7 al 8 CUMPLE
8	DOCUMENTOS LEGALES		
	PERSONAS FISICAS		
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)		
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)		

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ

Lic. Alexander Ledezma
Secretaría de Administración y Finanzas
GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ

RICHAR DEL PUERTO MANDANA
C.E.N. 2379.673
SECRETARIO EJECUTIVO
C.E.D.I.

Lic. Mariela Luján Rojas A.
Tesorera
GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ

Abg. Sixto José García
Director de Asesoría Jurídica
GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ



ITAPUÁ



JAVIER PEREIRA
GOBERNADOR DE ITAPUÁ

			<p>En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)</p>
c			<p>PERSONAS JURIDICAS</p>
			<p>Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)</p>
a	Perfil del proveedor	Estatutos sociales	CUMPLE
b	26 al 27	Presenta	CUMPLE
c	15	Presenta	CUMPLE
d	Perfil del proveedor	Poder para presentar ofertas	CUMPLE


 Lic. Alexander Ledezma
 Auxiliar de Secretaria General
 GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ


 Lic. María Luján Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa


 LIC. RICARDO MARDIANA
 C.E.D. 23/8/73
 SECRETARIO EJECUTIVO
 C.E.D.


 Abg. Sixto José Capilla
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa

ANEXO III

CUADRO COMPARATIVO DE VARIACION DE PRECIOS

MCN 08/2026 - Licitación: 489038 - Servicio de Recarga de Extintores para la Institución

Grupo 1 - Servicio de Recarga de Extintores para la Institución		Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 19700000 Máximo: 39278250), Abastecimiento Simultáneo: No		FIRE MASTERS SRL						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	VARIACION %
1	46191601-002	Recarga de extintor de Polvo Químico Seco- POS (ABC) de 2 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	46.667	46.667	46.667	15.000	15.000	-68
2	46191601-002	Recarga de extintor de Polvo Químico Seco- POS (ABC) de 4 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	54.000	54.000	54.000	30.000	30.000	-44
3	46191601-002	Recarga de extintor de Polvo Químico Seco- POS (ABC) de 5 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	57.833	57.833	57.833	37.500	37.500	-35
4	46191601-002	Recarga de extintor de Polvo Químico Seco- POS (ABC) de 6 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	75.000	75.000	75.000	45.000	45.000	-40
5	46191601-002	Recarga de extintor de Polvo Químico Seco- POS (ABC) de 10 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	116.000	116.000	116.000	75.000	75.000	-35
6	46191601-002	Recarga de extintor de Gas de Dióxido de Carbono (CO2) de 5 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	97.333	97.333	97.333	62.500	62.500	-36
7	46191601-002	Recarga de extintor de Gas de Dióxido de Carbono (CO2) de 10 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	192.667	192.667	192.667	125.000	125.000	-35
8	46191601-002	Recarga de extintor de Gas de Dióxido de Carbono (CO2) de 6 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	131.000	131.000	131.000	75.000	75.000	-43

Ing. Com. Javier Nunez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPUJA

Lic. Alexander Ledezma
Secretaría de Administración y Finanzas
GOBERNACIÓN DE ITAPUJA

RICHAR DEL PUERTO MARADANA
C.I. N° 2.379.673
SECRETARIO EJECUTIVO
C.E.D.I

M.C. Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
GOBERNACIÓN DE ITAPUJA

Abg. Sixto José Gabina
Director de Asesoría Jurídica
GOBERNACIÓN DE ITAPUJA

